

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presentan las siguientes preguntas **sobre el despido de una soldado que denunció abusos sexuales de su jefe** dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Hemos conocido por algunos medio de prensa que el Ministerio de Defensa ha despedido, sin indemnización, a una soldado que denunció abusos sexuales por parte de su jefe. A pesar de las varias denuncias presentadas por la soldado, éstas fueron desatendidas, sin activar ningún protocolo para protegerla posibles agresiones sexuales y manteniéndola bajo las órdenes directas del brigada. La soldado pudo demostrar con grabaciones la veracidad de los abusos. El resultado actual del caso es la baja de la soldado por pérdidas de condiciones psicofísicas, como dijimos anteriormente, sin indemnización alguna. El jefe y supuesto agresor, ahora en la reserva, mantiene su condición de militar con su sueldo correspondiente.

Por todo ello, se pregunta:

1. **¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para garantizar que no vuelvan a repetirse situaciones como la descrita?**
2. **¿Cuáles fueron las razones por las que no se atendieron las denuncias de abuso sexual por parte de la soldado?**
3. **¿Cuáles fueron las razones por las cuales no se activaron un protocolo de protección contra agresiones sexuales y machista?**
4. **¿Qué medidas va a articular el Gobierno para reparar la situación provocada a la soldado?**
5. **¿Tiene previsto el gobierno contemplar que las víctimas de abusos sexuales en el ejército puedan intervenir en el procedimiento y recurrir a los tribunales si el caso es archivado o no están de acuerdo con sus conclusiones?**



Madrid, Congreso de los Diputados, a 24 de enero de 2018

Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada

Félix Alonso Cantorné
(En Comú Podem)
Diputado

Miguel Bustamante
(Izquierda Unida)
Diputado

C.DIP 122443 24/01/2019 19:10